

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1051** *Acuerdo de 17 de enero de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica el de 2 de noviembre de 2010, por el que se publica la relación de aspirantes que superaron la primera fase del proceso selectivo para el ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, convocado por Acuerdo de 29 de diciembre de 2009.*

En ejecución de la Sentencia de 10 de octubre de 2012, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Isabel Maleno Dueñas, se procede a la rectificación del Acuerdo de 2 de noviembre de 2010 («BOE» del 18), de esta Comisión, por el que se publicó la relación de aspirantes que superaron la primera fase del proceso selectivo para el ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, convocado por Acuerdos de 29 de diciembre de 2009 de la misma Comisión.

En su virtud, al corresponder a este órgano el impulso del procedimiento en todas sus fases, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

Primero.

Publicar como anexo a este Acuerdo, la relación corregida de aspirantes que han superado el concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia, con más de diez años de ejercicio profesional, para el ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocado por Acuerdo de 29 de diciembre de 2009, en sustitución de la publicada por Acuerdo de 2 de noviembre de 2010 de esta Comisión.

Segundo.

La Comisión de Escuela Judicial formulará la oportuna propuesta sobre el curso teórico práctico prevenido en el artículo 301.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el apartado «G.4» del referido Acuerdo de 29 de diciembre de 2010, que deberá llevar a cabo doña María Isabel Maleno Dueñas, que durante el mismo tendrá la consideración de funcionaria en prácticas.

Tercero.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme disponen los artículos 107 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado la primera fase del proceso selectivo, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias de los órganos del orden civil, del orden penal o de los órganos con jurisdicción compartida, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado convocado por acuerdo de 29 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial

(1)	(2)	Apellidos y nombre	DNI	(3)	(4)	(5)
1	P	Suárez-Mira Rodríguez, Carlos .	32.773.821			56,53
2	C	Fons Rodríguez, Carolina.	35.112.904			53,93
3	M	González Orviz, María Eloina.	10.595.328			45,57
4	C	Sánchez Martín, Carlos.	6.570.292	Sí		50,33
5	P	De la Fuente Honrubia, Fernando.	52.116.576			48,36
6	M	Bernal Alcover, José Francisco.	52.780.980			44,14
7	C	Hernández Vergara, Antonio.	396.715	Sí		50,17
8	P	Coloma Chicot, José Alberto.	40.891.984			45,37
9	M	Monjo Monjo, Araceli.	36.560.161			43,87
10	C	Viaña Ranilla, Ana Isabel.	13.778.786			50,16
11	P	Correas Sitjes, Víctor.	40.325.270			44,95
12	M	Moles Montoliú, Juan Luis.	18.934.475			43,04
13	C	Martínez Gallego, Eva María.	31.264.023			46,52
14	P	Vicente Pelegrini, José Ignacio.	51.667.262			44,80
15	M	Maurel Santasusana, María Luisa.	38.085.646			38,57
16	C	Peláez Rius, María Fátima.	25.148.950	Sí		45,01
17	P	Molina Mansilla, María Carmen.	8.991.254			44,75
18	M	Agudo Fernández, Enrique .	50.842.431			37,39
19	P	Sánchez Parra, Francisco Jesús.	33.381.873			44,23
20	C	Marsal Guillamet, Joan.	40.432.783			43,42
21	M	Jiménez Segado, Carmelo.	34.791.957			36,68
22	P	Guerra Pérez, Cristina.	7.237.450			43,21
23	C	Aliaga Casanova, Alfonso Carlos.	27.462.117	Sí		42,60
24	M	Iglesias Mejuto, Jesús.	43.393.075			36,11
25	P	Belesta Segura, Luis.	46.128.702			42,68
26	C	Baena Sierra, José Antonio.	25.104.494			41,25
27	M	Calabuig Costa, María Luisa.	22.554.357			35,60
28	P	Franquet Font, Elisenda.	77.608.484			42,42
29	C	Casañ Navarro, Susana.	18.942.133			40,99
30	M	Martínez Soto, María Teresa.	74.187.647			35,21
31	P	Pastor Alcoy, Francisco José.	73.653.826			42,30
32	C	Verdejo López, Ana María.	7.545.726			39,89
33	M	Cáceres Ruiz, Luis.	9.183.214			35,17
34	P	Santos Díaz, Luis Javier.	28.703.382			40,74
35	C	Puigcerver Asor, Carlos-Ricardo.	22.552.061			39,55
36	M	Fernández Zapata, Francisca Isabel.	27.457.993			34,22
37	P	Nieto López-Arias, María Mercedes.	22.559.241			39,77
38	C	Pérez Gallego, Roberto.	11.717.237			39,41
39	M	De la Mata Barranco, Ignacio.	30.565.282			34,19

(1)	(2)	Apellidos y nombre	DNI	(3)	(4)	(5)
40	P	Molina Gimeno, Francisco Javier.	36.980.477			39,13
41	C	Zaragoza Campos, José María.	21.461.840	Sí		38,13
42	M	Pérez Puerto, Alfonso.	46.556.337		Sí	33,49
43	P	Corominas Ayala, Montserrat.	46.215.523			38,94
44	C	Royo Garcia, José-Guillermo.	25.445.605	Sí		38,07
45	M	Baz Vázquez, Silvia.	24.201.978			33,04
46	P	García Mendaza, Jaume.	2.880.008	Sí		37,67
47	C	Cabrera Tomás, Francisco.	22.122.651			37,50
48	C	Ruiz García, Concepción.	74.188.623	Sí		37,50
49	P	López Tebar, Enrique.	7.541.705	Sí		37,47
50	P	Fernández Pérez, María Mercè.	43.509.740			37,08
51	C	Riobo Fernández, Juan Francisco.	32.639.312			35,37
52	P	Hernández Sánchez, María Teresa.	42.082.412			36,10
53	C	Rabadán Torrecilla, Marta Belén.	2.617.023	Sí		34,98
54	P	De Marino Gómez-Sandoval, Belén Cristina.	9.255.846			35,80
55	C	González Malabia, Sergio.	33.458.888			34,58
56	P	Cuchi Denia, Javier Manuel.	40.893.161			35,35
57	P	García Vidal, María dels Angels.	73.549.585			34,64
58	P	Maleno Dueñas, María Isabel.	52.132.029			34,39
59	P	Abad Ortiz, Pablo Pedro.	5.168.701	Sí		33,80
60	P	Jiménez Marin, Alfonso.	16.542.738			33,50
61	P	Ogando Delgado, Miguel Ángel.	50.284.742	Sí		32,61

- (1) Orden de prelación
(2) C Órganos del orden civil.
P Órganos del orden penal.
M Órganos con jurisdicción compartida.
(3) Turno de reserva para Secretarios Judiciales.
(4) Turno de reserva para personas con discapacidad.
(5) Puntuación final obtenida.